

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

PERIÓDICO SEMANAL

consagrado á la propagacion de los conocimientos de la Medicina Veterinaria
y á la defensa de los derechos del profesorado español.

DIRECTOR, D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL, LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJÍA
Y PROFESOR VETERINARIO DE PRIMERA CLASE.

<p style="text-align: center;">PRECIOS</p> <p>Madrid, un mes una peseta. Provincias, un trimestre 3 pesetas. Ultramar, semestre 15 pesetas, oro. Extranjero, semestre 12 francos. Anuncios á precios convenciona- les.</p>	<p style="text-align: center;">DIRECCION Y ADMINISTRACION,</p> <p style="text-align: center;">CAVA ALTA, 9, PRAL, DER. MADRID.</p>	<p style="text-align: center;">BASES:</p> <p>Se publica los dias 7, 14, 21 y 28 de cada mes. Los señores suscritores tienen el derecho de hacer consultas que la Redaccion se obliga á contestar en las columnas del periódico.</p>
---	--	--

AÑO III. :-----: **Viernes 28 de Mayo de 1880.** NUM. 96.

ADVERTENCIA.

Para normalizar convenientemente la administracion de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA y del *Diccionario*, á la vez que ir preparando otros trabajos de no menor importancia, que pronto, muy pronto daremos á conocer, rogamos encarecidamente á nuestros lectores que se sirvan enviarnos el importe de sus descubiertos, en atencion á los gastos crecidos que nos vemos obligados á hacer cada dia.

Bien quisiéramos que nuestros trabajos dependieran exclusivamente de nuestro propio esfuerzo, pues entonces jamás avisariamos, como lo hacemos en la ocasion presente; pero á no ser posible, como comprenderán nuestros compañeros, esperamos de su buen juicio que nos auxilien y nos comprendan.

PARTE EDITORIAL.

MADRID 28 DE MAYO DE 1880.

LA PURIFICACION.

(PARODIA.)

Ya hemos indicado en anteriores artículos que en el organismo de la clase veterinaria hay algunas enfermedades, la *gangrena* entre ellas, ocurriéndonos hoy dar gracias á la divina Providencia porque se ha servido permitir que, después de mil y mil infructuosos reconocimientos, haya podido al fin diagnosticarse ese padecimiento horrible.

La importancia que en la medicina tiene un buen diagnóstico es indudable, como lo es asimismo la que tiene en sociedad el conocimiento de las *inmoralidades*, pues de esta manera pueden combatirse con éxito lo mismo las dolencias de la materia que las enfermedades *sociales*.

¡Gangrena!..... Horror causa pronun-



ciar esta palabra, que siempre preocupa al profesor encargado de formular pronóstico, aunque esté localizada en un miembro insignificante; porque siendo su tendencia la de invadir cuantos tejidos se ponen á su alcance, sólo un tratamiento rápido y enérgico puede oponerse á sus perniciosos efectos.

Nosotros tenemos, acerca de esta materia, ideas especialísimas, y abrigamos la fundadísima esperanza de que la *gangrena científico profesional*, aunque presenta síntomas muy alarmantes, ha de ser destruida; no al cabo de mucho tiempo, que semejante enfermedad no espera, pero sí dentro del período racional necesario para que nuestros enérgicos procedimientos se dejen sentir en la economía.

Las circunstancias de combatir el mal que comienza per algunos miembros de un organismo social, y de que se presenta muy superficialmente, nos permiten asegurar que la curación será un hecho real y positivo; tanto que, si nos vemos obligados á ello, no tenemos el menor inconveniente en proponer, ante la consideración de los comprofesores de la consulta, la amputación de esos miembros, si la *gangrena* se resistiera al tratamiento iniciado.

Como la podredumbre es externa y sólo invade algunas capas superficiales de nuestra colectividad, cuyas capas pueden separarse, sin escrúpulo de conciencia, del resto del cuerpo, esto nos anima más y más, y lleva á nuestro ánimo mayor convencimiento de lisonjero éxito. Y como por otra parte la virtud y la ilustración son agentes de gran potencia contra las enfermedades sociales, y muy especialmente contra la inmoralidad, el oscurantismo y el vicio, y de esos agentes tenemos gran repuesto en la farmacia de nuestra conciencia, todo nos hace presagiar la pronta y radical curación del paciente.

Cúmplenos ahora decir dónde están esas capas cuya tristísima misión es la de inficionar con su contacto la existencia de nuestra honrada profesión.

Sabemos dónde se encuentran, las conocemos por sus nombres técnicos, hemos practicado ya un concienzudo exámen anatómico-patólogo-social que nos ha evidenciado de cuanto deseábamos saber acerca de esos corrompidos miembros, causa del mal; pero como tenemos la certeza de que todo el mundo los conoce como nosotros, suprimimos los nombres, para estudiar con algún detenimiento el cuadro sintomático de la enfermedad que combatimos. El exámen de este cuadro señalará terminantemente los miembros afectados, si por acaso alguno de nuestros compañeros ignora á esta fecha cuáles son, que lo dudamos mucho.

Primer síntoma: *La pedantería*.—Nótase en ciertos miembros la tendencia singularísima de no ejercer todas las funciones que les están encomendadas, perturbando de este modo la marcha ordenada del organismo. Aparecen tumefactos, insensibles á los desastres que su inacción causa en el resto del cuerpo, y en su actitud inexplicable parece como que siempre están diciendo á los demás miembros, sus compañeros: ¡Pobrecillos! vosotros estais organizados sólo para trabajar; nosotros para la huelga y el jolgorio permanente.

Esos miembros, que tienen la facultad de hablar por casualidad, emplean tan precioso don en insultar á todas horas y en todos tiempos, con los calificativos más groseros y soeces, á los demás que viven con ellos, y con ellos constituyen un mismo cuerpo.

Esos miembros se humillan y se doblegan ante los que juzgan más elevados; no omiten medio alguno, por indecoroso que sea, para deprimir á sus iguales y desprestigiarlos con su len-

gua viperina, y se degradan con dirigir su palabra á los que creen inferiores en categoría. Obedecen solamente á los impulsos de un ciego y brutal egoísmo; quieren serlo todo, dominarlo todo, y en todo cuanto tocan y hacen va el gérmen de la *gangrena*. Su Dios es el orgullo, su ídolo la soberbia, la ignorancia su estado real.

En todos esos miembros se descubren análogos síntomas. Todos ellos constituyen la nauseabunda falange de la *pedanteria*.

Segundo síntoma: *El charlatanismo*.— Se encuentra en algunos miembros, si bien destinados á hablar, no tanto que hagan de ello una profesion, abandonando, olvidando y hasta maldiciendo sus propias funciones.

Miembros que si estudiaron *algo*, muy poco, han llegado á figurarse que con cuatro términos de relumbron y cuatro palabras rebuscadas, se penetra impunemente en el respetable templo de la ciencia.

Miembros de limitadísima inteligencia, que miran con enojo y con despecho á todos los que saben más que ellos, y son muy pocos los que no están en este caso.

Miembros que hablan de todas las ciencias sin conocer ninguna, cuya amputacion está muy indicada y tal vez próxima á realizarse.

Miembros que pronuncian la palabra progreso y no la entienden, no saben lo que significa, no lo han sabido ni lo sabrán jamás.

Miembros que necesitan *clac* para hacerse oír, y aun así y todo son vergozosamente derrotados porque su satánico desvarío los lleva más allá de sus escasas y pobres facultades.

Miembros, en fin, que se alian con cualquiera, con tal que tenga dos ó tres cintas y alguna representacion oficial,

aunque sea adquirida por virtud de méritos de dudoso valor.

Tercer síntoma: *La inmovilidad*.— Este síntoma se deja sentir más particularmente entre aquellos miembros á quienes la fortuna ha colocado en situacion ventajosa para abusar de sus semejantes.

Aprovechan todas las ocasiones que se les presentan, grandes y pequeñas, pertinentes ó nó, y, con un cinismo de que no hay ejemplo, se prevalen de la influencia que les otorga el puesto que alcanzaron, abusan de ella en provecho propio, satisfacen cuanto pueden su ambicion, y sus palabras están constantemente en lucha abierta con sus hechos.

No hay accion de que no sean capaces con tal que tienda á mortificar á los demás.

No hay cuento ni patraña que no acojan con entusiasmo febril si ha de causar perjuicios en algun compañero.

Para estos miembros no existen las leyes, ni los reglamentos, ni preceptos de ningun género. Ellos, calificándose á sí propios de más categoría y más poder que el resto de la humanidad, van de trasgresion en trasgresion á erigirse en árbitros de los destinos de sus compañeros, llevando por divisa el capricho.

Los amaños, vestidos con ropaje de virtudes, son sus guías; y hoy pescando un incauto, mañana un desvalido, al otro día un necio, forman una coleccion, afortunadamente pequeña, de miembros despreciables y despreciados.

Cuarto síntoma: *El cucharismo*.— Este es un sistema descubierto hace pocos años en la *gangrena* profesional.

Consiste en un deseo inmoderado de poseer objetos destinados al lujo, valiéndose de un ingenioso artificio para conseguirlo á costa del prójimo y á cambio de esperanzas.

Es uno de los síntomas más graves del mal que nos proponemos combatir á todo

trance; pero síntoma que fácilmente cederá aplicándole el cáustico de la publicidad, y exponiendo á la consideracion de los demás miembros lo abundante de la asquerosa y fétida secrecion producida por los atacados.

Si un afamado práctico no hubiera tenido la envidiable suerte de encontrar la panacea del *cucharismo*, sabe Dios hasta donde se hubieran dejado sentir sus efectos.

Quinto síntoma: *El relojismo*.—Tiene muchos puntos de contacto con el anterior, y se asemeja mucho al *sortijismo*.

Todos ellos encuentran su mejor indicacion, como ya hemos dicho, en el cáustico publicidad; pero es necesario advertir que el profesor no debe nunca andarse con temores pueriles en el tratamiento de estos tres síntomas que, además de señalar en el paciente un excesivo grado de podredumbre, tienen la propiedad de robar á los miembros que viven en contacto con los infectados la sangre con que se nutren, convirtiéndolos de lozanos y rollizos en anémicos y descoloridos.

Descritos á vuela pluma los síntomas más principales de la *gangrena* que invade á estas horas á algunos miembros, muy pocos, de la Veterinaria española, deber nuestro es significar los medios que la terapéutica pone á nuestra disposicion para combatirlos y vencerlos.

Al tenor de cuanto hemos manifestado respecto del *cucharismo*, *relojismo* y *sortijismo*, cuyo específico es la publicidad, hablaremos de los demás síntomas, procurando indicar los medios de curacion.

La *pedanteria* puede tratarse, generalmente con buen éxito, propinando al paciente cuatro dosis diarias de *sinceridad* en polvo. Si á los tres días resultare ineficaz este tratamiento, y la *pedanteria* continuara su marcha ruidosa, hay

necesidad de recurrir á un medio heróico, recomendado sólo cuando ya se han agotado todos los recursos de la ciencia. Se toman unas yemitas de fresno que, cocidas en dos litros de agua de *amor propio bien entendido* para quedar en la mitad, se administra en *cuchara de plata*, comprada por el enfermo, es decir, con dinero del enfermo. Es probado.

El *charlatanismo* es uno de los síntomas de más fácil curacion.

En la mayor parte de los casos basta con un sistema espectante para destruirle.

Otros autores aconsejan, por el contrario, que desde luego debe atacarse el síntoma con *dos decigramos de entereza líquida*, agregándole *unas gotas de sentido comun*.

Hay quien opina que el *azotamiento* del miembro invadido produce eficaz y rápido éxito.

Mr. de la Verdad aconseja en último término la extirpacion del miembro, opinion en nuestro concepto un tanto exagerada; pues si bien es cierto que el charlatanismo cesa tan pronto como la lengua se ha separado del resto del cuerpo, no cabe dudar que los charlatanes, ó sea los miembros atacados de *charlatanismo*, nunca pueden llevar sus estragos hasta el punto de poner en peligro la vida del enfermo. Además es un síntoma tan marcado que lo conocen hasta los profanos en la ciencia de curar.

No podemos decir otro tanto del síntoma *inmoralidad*. Esta se apodera pronto de todos los órganos que tiene á su alcance, los descompone y los aniquila.

Menester es, pues, que el profesor no pierda un momento cuando se aperciba de su existencia, aplicando con mano firme el *cauterio* al blanco.

Ya tienen nuestros lectores noticia de la enfermedad á que nos hemos venido refiriendo en este artículo-parodia, así como de los síntomas que mejor la ca-

racterizan y los medios de combatirla, que hemos procurado buscar entre opiniones autorizadas de profesores entendidos y estudiosos.

Por nuestra parte sólo agregaremos una idea á las ya expuestas y es, que el mejor tratamiento para destruir en un breve plazo esa *gangrena* que hoy no pasa de miembros de poco valer por su número y por su calidad, el mejor y más racional tratamiento, repetimos, es poner esos miembros al público para que sean conocidos y señalados, con el fin de que la sociedad juzgue de la podredumbre que los rodea, los aisle huyendo de ellos, y los regenere ó los destruya, segun que el mal desaparezca ó persista.

Con la mayor satisfaccion insertamos el siguiente Reglamento que hemos recibido de la Sociedad Científica de Veterinaria recientemente establecida en Pamplona, y de la cual hemos publicado el acta de su sesion inaugural con el discurso de su digno presidente.

En el número inmediato consagraremos algunas líneas al documento antedicho, en el cual resaltan al par que un entusiasmo por la ciencia, digno de todo elogio, una rectitud de miras tan desinteresadas como nobles en bien de nuestra clase.

Que el ejemplo dado por los veterinarios de Navarra tenga imitadores en las demás provincias de España, y habremos conseguido nuestras más vehementes aspiraciones.

REGLAMENTO DE LA ASOCIACION CIENTIFICO-VETERINARIA DE NAVARRA.

Título primero.
Objeto.
Artículo 1.º Con el plausible propósito de enaltecer la Medicina veterinaria, discutiendo las diferentes observaciones que se adquieran en su vasto

campo, mejorar al propio tiempo la condicion social de la clase contrarestando los obstáculos que se oponen á su prosperidad, se instituye esta Sociedad con el título de *Asociacion Cientifico-Veterinaria de Navarra.*

Art. 2.º Con el objeto indicado abrirá discusiones sobre los puntos científicos y profesionales propuestos por los sócios, siempre que su interés los haga dignos de tomarse en consideracion por la Junta.

Art. 3.º Para los efectos del artículo anterior se celebrarán sesiones ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se verificarán el primer sábado de cada mes, y las extraordinarias trimestralmente y cuando la Junta lo dispusiere por motivos relativos á la Asociacion.

Art. 4.º La duracion reglamentaria de las sesiones tanto ordinarias como extraordinarias será de tres horas; sin embargo, cuando el punto sometido á discusion entrañe mucha entidad ó premura, podrá prorogarse la sesion, si así lo aprueba la mayoría de los sócios presentes.

Art. 5.º Para las sesiones ordinarias se procurará adquirir animales de desecho, donde los profesores puedan ensayar operaciones quirúrgicas tan útiles y necesarias en el ejercicio de la profesion.

Art. 6.º Cuando alguno de los sócios tuviera necesidad de practicar alguna operacion de tiempo de eleccion en algun animal perteneciente á su clientela, podrá pedir en la primera sesion ordinaria se le permita el ensayo en el que la Sociedad tenga á disposicion de los sócios, lo que no se le negará si antes no ha hecho algun otro la misma peticion.

Art. 7.º La Academia tendrá un periódico oficial en el que publicará la convocatoria para las sesiones extraordinarias é insertará copia de las actas de sus sesiones, y todo lo que pueda intere-

sar al buen orden de la Asociación (1).

Art. 8.º Con el doble objeto de cortar los repugnantes abusos que se cometen en las fériás por algunos profesores denigrantes, levantando al propio tiempo el espíritu de confianza que los ganaderos deben tener en los veterinarios y allegar recursos para la desahogada marcha administrativa de la Sociedad sin hacer los s6cios ningun desembolso; se establecerá en todas las fériás de Navarra una comision compuesta de individuos de la Sociedad, presidida por el subdelegado de distrito, para hacer los reconocimientos á sanidad de los animales dom6sticos en los casos de compra venta.

Título segundo.

De los s6cios.

Art. 9.º Será admitido á formar parte de la Asociación todo profesor de la facultad que lo solicite, pagando como derechos de entrada doce reales, y dos como cuota mensual.

Art. 10. Habrá tres clases de s6cios: de número, corresponsales y honorarios.

Los primeros serán todos los que, mediante el pago de derechos que marca el artículo 9.º, entren á formar parte de la Academia.

Los segundos, todos aquellos profesores que honren á la Sociedad con sus correspondencias científicas y aquellos cuyos méritos los hagan acreedores á tal distincion.

Los terceros, aquellos que con sus actos, conocimientos y otras circunstancias contribuyan al progreso de la institucion.

Art. 11. Para obtener el título tanto de s6cio corresponsal como honorario, debe serlo ántes de número y ser propuesto por seis s6cios numerarios, aprobando la propuesta, en votacion secreta, por la mayoría de los concurrentes. Tan-

(1) Este artículo queda pendiente de resolucion.

to los s6cios corresponsales como los honorarios quedan, desde el momento que sean proclamados, exentos de toda clase de pagos.

Art. 12. Todos los asociados residentes en Navarra son elegibles para formar parte de la Junta directiva.

Art. 13. Todos los s6cios pueden ser excluidos de la corporacion:

Primero. Cuando en un año no hayan satisfecho sus cuotas correspondientes.

Segundo. Cuando su proceder para con la Sociedad ó sus comprofesores dé motivo para ello. En el primer caso, la Junta directiva podrá prorogar ó dictar la eliminacion. En el segundo, será reconvenido tres veces por lo ménos y por diferentes causas. Mas si estas reconveniciones no producen el efecto apetecido, se convocará á junta extraordinaria para tratar de la expulsion, que sólo se podrá hacer asistiendo á la reunion, por lo ménos, la mitad de los s6cios; y si en votacion (que habrá de ser secreta) se decide la eliminacion por las dos terceras partes de los que tomen parte en ella, ent6nces el presidente pronunciará el fallo en alta voz.

Título tercero.

De la Junta directiva.

Art. 14. Para regir los extremos que se propone la Asociación, se nombrará una Junta directiva compuesta de un presidente, un vicepresidente, un secretario, un vicesecretario, un tesorero, un contador y seis vocales, elegidos todos ellos por mayoría de votos, debiendo ser reemplazados todos los años en la misma forma en sesion extraordinaria.

Art. 15. El presidente vigilará el más exacto cumplimiento de los Estatutos y acuerdos de la asociacion, presidirá las sesiones y anunciará con la debida anticipacion los temas científicos que se han de someter á discusion por el orden acordado en el artículo segundo.

Art. 16. El vicepresidente suplirá las ausencias del presidente y firmará las libranzas que ha de satisfacer el tesorero.

Art. 17. El secretario llevará los libros de inscripción de socios y actas, extenderá y firmará las libranzas que ha de pagar el tesorero, y citará, de acuerdo con el presidente, hora y día para las sesiones extraordinarias.

Art. 18. El vicesecretario reemplazará al secretario en sus ausencias y tendrá á su cargo los libros necesarios para el exacto cumplimiento del art. 8.º, de los cuales hace mérito el reglamento interior de la Sociedad.

Art. 19. El tesorero será el encargado de la recaudación é inversión de fondos; pero no se le abonarán en cuenta los pagos que haga, sin la presentación de una libranza firmada por el vicepresidente y por el secretario.

Art. 20. El contador será el encargado de revisar las cuentas del tesorero y darlas á la Asociación cuando se le exija.

Art. 21. Los seis vocales formarán parte de la Junta directiva con voz y voto, y uno de ellos, el que designe la Junta, podrá hacer las veces de vicepresidente ó de vicesecretario en ausencias y enfermedades de éstos.

Título cuarto.

Producción y distribución de fondos.

Art. 22. Los fondos de la Sociedad estarán sostenidos por la recaudación de derechos de ingreso, cuotas mensuales y por el producto que rinda el planteamiento del art. 8.º

Art. 23. La tercera parte de los productos obtenidos por los reconocimientos en las ferias, se distribuirá entre los profesores que trabajan en ellas; y lo restante se empleará para cubrir los gastos de la Sociedad, suprimiendo en consecuencia el pago de las cuotas mensuales.

Art. 24. Cuando los fondos de la Sociedad lo permitan se procederá á la compra de sementales, estableciendo paradas allí donde la Asociación lo crea más conveniente, con el exclusivo objeto de perfeccionar la raza pecuaria.

Art. 25. Después de cubrir los gastos que origine la instalación de paradas y algunas otras mejoras reclamadas por el progreso científico, se establecerá una Caja de ahorros para pensionar á las viudas, huérfanos ó herederos de los socios. Esta pensión deberá estar en relación con los fondos de la Sociedad y su cantidad aprobada en sesión extraordinaria.

Art. 26. Si por una causa inesperada se diera el lamentable espectáculo de disolver la Academia ántes de aprobar las pensiones á que se refiere el art. 23, se entregarán sus fondos á los establecimientos de beneficencia provincial. Mas si esto sucediera después de estar gozando las viudas, huérfanos ó herederos, de la pensión indicada, se repartirá entre éstos de una sola vez todos los fondos existentes.

Art. 27. Para adicionar á este Reglamento otros artículos que no se opongan á ninguna de las cláusulas contenidas en él, bastará el voto afirmativo de la mitad más uno de los que hayan asistido á la sesión extraordinaria.

Art. 28. Para anular ó reformar algún artículo de este Reglamento será preciso que lo pidan las dos terceras partes de los socios, siendo circunstancia indispensable que á la sesión extraordinaria donde se trate de la reforma, concurren tres cuartas partes por lo ménos, sin cuyo requisito no se podrá tomar acuerdo.

Pamplona 23 de Abril de 1880.—Presidente, Simeon Anaut.—Vicepresidente, Gregorio Arzoz.—Secretario, Mariano Aguirre.—Vicesecretario, Gregorio Garjon.—Tesorero, Francisco Echarte.—

Contador, Agustín Alducin.—Vocales, Joaquin Goñi.—Zoilo Olalquiaga.—Antonino Ruiz.—Ramon Inda.—Celestino Dornaletche.—Vocales agregados: el subdelegado de Pamplona, Juan Monasterio y Corroza.—El subdelegado de Estella, Nicomedes Aristizabal.—El subdelegado de Tafalla, Laureano Perez.—El subdelegado de Aoiz, Simon Irure.

SECCION CIENTÍFICA.

ECONOMIA RURAL.

A pesar de los adelantos de la ciencia, son muchos los problemas que aún están por resolver, especialmente en el terreno de la ciencia agrícola. Uno de los más importantes ramos de esta ciencia, y acaso el que más problemas entraña, es la Economía rural, comprendiendo en ella el buen sistema de contabilidad que toda explotación requiere.

En los países donde la agricultura está más adelantada que en España, el estudio de la Economía rural ocupa la atención de altas capacidades que, dando al público el resultado de sus trabajos, llevan la ilustración y el consejo á esferas más inferiores; y con la ilustración y el consejo, beneficios incalculables, porque los agricultores prácticos comprueban las teorías concebidas en el fondo de un gabinete, ó, merced á la observación y á la experiencia, ya las modifican en el conjunto marcando un nuevo progreso, ya varían sus detalles con arreglo á circunstancias variables también, señalando el camino á cada interés particular, que lucha y trabaja por dilucidar una cuestión que envuelve tal vez su prosperidad ó su ruina. Pero entre nosotros es esto excepcional: hay cierto abandono ingénilo que prefiere los caminos trillados, aunque sean largos y molestos, á los nuevos y más convenientes si exigen la molestia de prepararlos y abrirlos. No falta quien estudie y aconseje con autoridad bastante para ello, y queremos suponer que tampoco falta quien se aproveche de ambas cosas; pero, volvemos á repetirlo, esto es excepcional y atañe más á lo que se refiere á procedimientos de cultivo y á las enfermedades de que adolecen los

vegetales, que á los principios económicos, base esencialísima sobre que descansa esa construcción inmensa que se llama producción agrícola.

Habrà al leer esto quien haga una objeción que le parecerá concluyente: sin conocer una palabra de Economía rural, y sin más contabilidad que un cuaderno donde se apunta el dinero que se desembolsa y otro donde está consignado el que se percibe, hay cultivadores—propietarios ó colonos,—que sacan pingües beneficios de sus tierras. Es cierto; pero nosotros no queremos convencer á nadie de que el desconocimiento teórico y práctico de la Economía rural haga las tierras estériles; lo que sostenemos es que no se procede con seguridad y acierto, que no se sabe con firmeza el cultivo que más conviene, que se camina á ciegas por más que no se tengan grandes tropiezos; que si se obtiene un beneficio como diez, nada prueba que sea imposible obtenerlo como veinte, y por último, que cuando surgen dificultades inesperadas, se ignora el modo de vencerlas.

Para comprender mejor la utilidad y conveniencia de los estudios sobre Economía rural, hay que tener presente que, si bien se apoya en principios fijos y generales, no los aplica de un modo inflexible, sino amoldándolos á las circunstancias: por eso dice con gran acierto Mr. Lecouteux que la Economía rural es la ciencia de las localidades y de las oportunidades.

Consecuentes con la verdad que proclamáramos, y en la inteligencia de que prestamos un buen servicio, vamos á dar una ligera idea del curso de Economía rural que ha dado en el Instituto Nacional agronómico de Francia el distinguido profesor y publicista á quien acabamos de citar.

EL CAPITAL DE EXPLOTACION Y LOS GASTOS DE PRODUCCION.

El capital de explotación tiene por objeto el proveer á todos los gastos de la producción agrícola, es decir, á todos los gastos de la explotación del suelo y del ganado. Por consiguiente, el estudio de los gastos de explotación es el prólogo necesario de los estudios que se deben hacer del capital de la empresa rural.

Los gastos de la producción agrícola se

dividen, por lo que concierne á la producción vegetal, de la manera siguiente: Primero: arrendamientos ó rentas territoriales; segundo, trabajo; tercero, abonos; cuarto, siembras, y quinto, gastos generales.

Todos estos gastos deben examinarse bajo el punto de vista especial de dos situaciones bien definidas que se han creado en nuestro sistema económico actual, á saber: *por la agricultura pagándolo todo en dinero, ó por la agricultura empleando en la menor escala posible el trabajo asalariado.* Son muy distintos los medios de acción en ambas situaciones. Si por una parte la agricultura se aventura fuertemente en la vía de las grandes cosechas y se aplica á elevar al máximun los gastos por hectárea, por ser este el mejor medio de disminuir sus gastos de adquisición, se procede de la otra manera completamente á la inversa. En este terreno se cree con facilidad que el primer dinero que se ha ganado es el dinero que no se ha gastado. Pero basta que los cultivadores ricos y los cultivadores pobres se hagan competencia en el mercado, para que unos y otros lleven la economía rural hasta investigar los medios particulares de concurrir á la obra económica. La economía rural no desprecia ninguna situación por desamparada que esté. Basta que un hecho exista, para que aprecie sus relaciones con los demás hechos: Decir que es la ciencia de la riqueza, no es pretender por esto que no deba contar con la pobreza. Cuando se presentan en el mercado trigos procedentes de tierras que producen 30 hectólitros por hectárea, y otros trigos procedentes de tierras que dan sólo 10 hectólitros, su misión es remontarse á los diversos orígenes de la especie puesta á la venta, es tratar de comprender y de hacer comprender cómo se constituyen los precios de adquisición, ó más bien, cómo se obtiene sin que sea posible reducirlo á cifras. La agricultura pobre se demuestra por hechos que tienen su elocuencia peculiar y su alcance para la enseñanza. Los viajes, pues, que se hagan á países miserables, no son, por consiguiente, inútiles.

Gastos de la agricultura á precio de dinero.—*Gastos de arrendamiento del suelo.*—Por lo mismo que todas las tierras no tienen el mismo valor en arrendamiento, resulta que una de las primeras investigaciones que deben

hacerse para reducir los gastos de explotación, es la de la que tiende á hacer constar la influencia de los valores territoriales en el precio del importe de los productos agrícolas. Se ofrecen en este momento á más ó ménos precio por la agricultura vastos territorios á la colonización, y es lo cierto que esos terrenos producen por un precio de adquisición tan mínimo, que la economía rural de los viejos países civilizados se encuentra duramente afectada. De este modo prosperan hoy las agriculturas americanas y australianas, que despachan sus trigos, sus maíces, sus lanas, sus carnes muertas para Europa. No sólo operan en grandes espacios, sino que sus tierras son fértiles y baratas.

En otras partes hay también terrenos, pero sin fertilidad, y si en estas condiciones la tierra cuesta poco, no es razón para creer que con ciertos trabajos de mejoramiento podrá instalarse pronto una agricultura lucrativa con todos sus apeos. En otros términos; no se debe creer que el bajo precio del arriendo de la tierra sea en todas partes una causa de disminución de gastos, trayendo consigo cuantiosos beneficios. El problema agrícola es más complejo. Se trata de saber si sumando los intereses del capital de mejoramiento con el del alquiler primitivo de la tierra, no se encontrará el colono con un alquiler definitivo de más consideración que el de las tierras alquiladas á mayor precio, pero que no exigen tantos gastos complementarios de mejoramiento, dado caso que lo necesiten. Por ejemplo, una tierra comprada en 1.000 francos por hectárea y que haya exigido otros 1.000 de mejoras, su importe será de 2.000. ¿Se puede decir que será más que una tierra comprada en 2.000 francos, la base de una agricultura lucrativa?

Para contestar á esta pregunta, es preciso hacer su composición de lugar, tanto más cuanto que el interés del capital varía entre 5 y 6 por 100, mientras que generalmente el alquiler de la tierra es de 2,56 á 3 por 100. Pueden, por consiguiente, presentarse situaciones en que una tierra de gran cosecha obtenida sin gastos de mejoramiento que aumenten los gastos ordinarios de explotación, necesitará ménos desembolsos que otra en que fuertes anticipos inmobiliarios son necesarios para acrecentar la masa de los

productos. Por lo contrario, no faltan tierras, y en esto es en lo que el génio agrícola se afianza en toda su amplitud, en las que mediante algunos gastos de dunaje y de margaje y otros, se hace imposible rivalizar como importe de gastos de las cosechas con otras de alto precio en compra ó arrendamiento. Descubrir estas tierras de porvenir, estas tierras destinadas á mejorar, es el punto de partida de las operaciones más fructuosas de nuestra época, y es preciso creer que, sobre todo, desde el desarrollo de los ferro carriles, esa clase de empresas ha tomado una gran importancia, porque entran por mucho en ese doble resultado; aquí antiguos y ricos terrenos de cultivo donde la tierra está en baja, porque no tiene el monopolio de otros tiempos; allí terrenos de nueva creacion donde la tierra está en alza, porque ha encontrado salidas, y con las salidas brazos, capitales y fuerzas de toda clase. No estamos sino en el principio del gran vuelo de la nivelacion de los valores territoriales. Puede decirse de un modo general, que la renta de la tierra ha subido hasta ahora con la civilizacion; pero desde ahora puede entreverse una situacion económica en la cual la renta territorial, influida por la existencia de las obras de mejoramiento territorial, se detendrá en su alza con la mayor ventaja para productores y consumidores, con la mayor ventaja, si no para todos los propietarios, al ménos para los no propietarios.

Pero lo repetimos: la economía rural es la ciencia de las localidades y de las oportunidades. Para ella cada hora tiene su obra. Para ello el arrendamiento del suelo es un elemento de los gastos de produccion. Por consiguiente, y sin dejarse seducir de todos modos por el bajo precio, es preciso tomar el alquiler del suelo en muy seria consideracion en el organismo de toda empresa rural.

Gastos del trabajo. Mientras que debido á los progresos de la mecánica bajan los precios del trabajo del ganado y del trabajo obtenido por vapor, se produce precisamente lo contrario en el trabajo del hombre. Cuanto más se desarrolla la actividad industrial, tanto más aumenta el salario y disminuye el producto bruto de todas las empresas que pagan en dinero. El alquiler del suelo, el

interés del capital bajan su tipo; la mano de obra lo aumenta.

Es una especie de liquidacion de la propiedad, que se persigue tanto respecto de la tierra como respecto del capital, y seria carecer de prevision el cerrar los ojos ante este fenómeno económico, que toma cada dia proporciones de más consideracion. Es imposible el prescindir de la mano de obra y del trabajo de los obreros. Constituyen el número, y el número hoy es una potencia que quiere mejorar su suerte. Reconocer que este resultado se conseguirá con cuanta mayor seguridad estas fuerzas productivas, la tierra, el capital, el trabajo encontraran condiciones equitativas de equilibrio, es caminar hácia un estado de cosas que se impone á la agricultura como á todas las demás industrias.

El gran cultivo, sobre todo, se pone aquí de manifiesto, porque lo que encarece más que todo el resto los gastos de produccion es el alza de los salarios. Puede en verdad eludir la dificultad con la sustitucion de los sistemas de pequeña mano de obra por los sistemas de alta mano de obra que implica el cultivo intensivo, pero esta sustitucion no puede tener tal carácter de generalidad que sea un medio de obviar á todas las exigencias de nuestra situacion contemporánea. El gran cultivo por el arado, que explota grandes terrenos de trigo, forrajes y plantas industriales, es un sistema que está en armonía con las circunstancias generales de todo país civilizado que atrae una gran poblacion á las ciudades y á las fábricas, y que para mantener y abastecer esta poblacion está interesado en la prosperidad de grandes empresas organizadas en manufacturas de subsistencias y de materias primeras. Pero para esas empresas de gran cultivo hay una condicion fundamental de éxito, que consiste en no aplicar la mano de obra sino á tierras bastante fertilizadas para producir cuantiosas cosechas. Nada cuesta más caro que las cosechas que absorben cierta suma por mano de obra distribuida sobre pequeños rendimientos.

La organizacion del trabajo absorbe, pues, todas las meditaciones de nuestro gran cultivo, que se encuentra en el mercado de la mano de obra con las industrias manufactureras, los trabajos públicos de pequeño cul-

tivo, y en fin, el arrendamiento que sale de aparos sin aplicar á la tierra más que fuerzas humanas no asalariadas, pero interesadas en el resultado del cortijo y retribuidas en relacion con su trabajo. La situacion es tirante. Así es que impone á los gobiernos el deber de no crear, en provecho de ciertas industrias, privilegios de aduanas y otros que pesan sobre nuestro país en el difícil problema del trabajo por medio de la mano del hombre. En cuanto al trabajo por medio de caballerías y el vapor, todo induce á creer que estamos bajo este punto de vista en una vía de perfeccionamiento que ensanchará considerablemente el campo de accion de las máquinas.

Es hora ya de que las máquinas hagan mayor papel en nuestros campos. Son tanto más indispensables de hoy en adelante, que en inmensos territorios, hace poco incultos por falta de brazos agrícolas, hacen posibles cosechas que sin ellas se quedarían en pié, admitiendo que cultivadores imprevisores hubiesen sembrado para no recoger la cosecha. Luego no es sólo nuestra vieja agricultura la que ha mejorado por medio de las máquinas. Hay también la agricultura de los países de estepas, maquis y pampas, en los que las segadoras mecánicas permiten ahora, y esto en gran escala, emprender la rotacion de las tierras vírgenes. No puede ménos de darse una gran importancia á este progreso, bajo todas sus fases, aún cuando no fuese más que para convencernos de la necesidad absoluta de multiplicar las máquinas en los puntos de Europa, donde, no sólo los brazos hacen falta para la agricultura, sino en que también ésta tiene que luchar contra la competencia extranjera, armada con mejores máquinas.

Gastos de estercolacion. — Hemos dicho á menudo que el abono es, en la clase de cultivo intensivo, el agente más enérgico del cultivo barato.

Por consiguiente, el capital abono constituye uno de los principales elementos de los gastos de explotacion del suelo, tan luego como esta explotacion no se aplica más que á tierras provistas de abonos naturales.

Sabiéndose que si hay abonos activos, cuyos efectos no se extiendan á más de una cosecha, los hay también de larga duracion,

como el estiércol, que no son absorbidos más que por varias cosechas, se han preguntado algunos sobre qué bases debería hacerse la amortizacion de la estercolacion á largo plazo. Desgraciadamente es muy difícil decir hoy, con alguna precision, en qué proporcion los abonos de larga duracion son absorbidos por las varias cosechas. Se está de acuerdo para reconocer que la capa de raíces que abre comúnmente la rotacion del cultivo, puede absorber la mitad, si no los dos tercios, de los gastos de abono, quedando el resto distribuido entre las cosechas ulteriores, y figurando desde luego en los inventarios. Este medie de distribucion está tachado de empirismo, y ha dado lugar á interminables controversias. Sin embargo, se justifica y no sin éxito, cuando se trata de raíces escardadas y abonadas, como las betarragas, que se salvan con beneficio, aunque permanecen cargadas con una gran parte de los gastos de abono. Se considera de este modo la capa de raíces como una capa que reemplaza, bajo cierto punto de vista, tanto mejor los antiguos barbechos muertos, cuanto que en eso de barbechos el precio del trigo estaba recargado con dos años de alquiler y grandes anticipos para su cultivo, mientras que, debido á la remolacha el coste del trigo se ve aligerado de gastos, cubiertos en gran escala por la primera capa de tierra estercolada, desfondada, y limpiada en fin, de tal manera que pueda operar una reaccion útil sobre todas las cosechas siguientes. Bueno es poner de manifiesto ese papel de las raíces en el cultivo intensivo y el opuesto; por su intervencion se ha reducido de una manera notable el coste del trigo. De la misma manera que sería irracional el aglomerar demasiados gastos en cuentas de raíces en pérdida, por lo mismo se motiva la combinacion cuando esas cuentas salen beneficiosas, porque en esta última situacion no se puede hablar de reduccion en los gastos de produccion del trigo, obtenida á expensas de las cosechas anteriores. No se sacrifica ninguna cosecha. Por lo contrario, es verdad, muy verdad, que la capa de raíces, cabeza de rotacion, llena muy felizmente una de sus principales funciones económicas, la que consiste en preparar el éxito financiero de las cosechas llama-

das á aprovecharse de todos los gastos que ha exigido y en parte reembolsado.

No hay necesidad de decir que para arrendatarios atendidos á entregar al finalizar su contrato una cantidad de abono igual ó inferior á la que se han encontrado al entrar en posesion, el estiércol que deben dejar ya no les pertenece y no puede figurar en su activo. Es una razon más para que en sus estipulaciones exijan garantías de reembolso del exceso en estiércol y otros abonos que hayan creado á sus expensas. De otro modo no tendrían más que hacer que recuperar durante los últimos años por sí mismos su capital *abono*. Triste estado de cosas que se perpetúa desde mucho tiempo en Francia, y que oponiendo continuamente el cultivo espirante, el cultivo mejorado, se traduce finalmente por una agricultura que no adelanta lo bastante para contrarrestar los productos agrícolas del extranjero.

Siembras.—En la clase de gastos se agrupan el desembolso de granos, simientes, tubérculos, plantíos provisionales, acodos, estacas, etc., que sirven á empanar los campos, las praderas, la viñas y los bosques.

Sábase que las simientes y plantíos baratos, pero de inferior calidad, no son una economía para un buen cultivo. Sábase además que las buenas sementoras entran por mucho en el éxito de los cereales, alineadas no sólo porque no exigen tanta siembra por hectárea sino que colocan la semilla en mejores condiciones de profundidad, germinacion y desarrollo.

Gastos generales.—Aquí vienen los impuestos, los arriendos, los sueldos del administrador y otros agentes con funciones generales, todo el conjunto de los gastos de útiles de trabajo, de seguros, de intereses de capitales, entretenimiento, edificios, caminos, fosos de cercado y saneamiento en una palabra, todos los gastos que deben distribuirse en fin de año en las diversas especialidades de la cuenta. Háse propuesto añadir el sueldo del director en jefe, del arrendatario, propietario que hace valer la finca por sí mismo. Nada mejor en principio. En cuanto á la aplicacion, nada más arbitrario, nada más difícil para el jefe de un establecimiento que el atribuirse á sí propio un valor cualquiera cifrado en dinero. Hay una cosa indiscutible, y es el excedente

del producto después de saldar todas las cuentas. Este excedente es el provecho del jefe de explotacion, es la remuneracion de la inteligencia directora. Si por ejemplo el inventario de entrada fuese de 100.000 francos y el de salida de 110.000, es que hay un excedente de 10.000 francos, que es con justicia la ganancia, el beneficio del capital, en el cual en materia de contabilidad está personificado el jefe de explotacion. Se dice entonces que el capitán ha producido 10 por 100, y este 10 por 100 es en justicia la medida que fija las ideas sobre la importancia de los resultados financieros obtenidos por el jefe que ha desempeñado, pagado á todos sus cooperadores, comprendiéndose tambien el capital de explotacion cuyo interés figura en los gastos generales, y cuya amortizacion es imputable á las diversas cuentas especiales que lo utilizan.

Ejemplos de gastos de produccion.—Pongamos por una parte una cuenta de betarragas, abonadas para una rotacion de cuatro años: primero, betarragas; segundo, trigo limpio ú otros cereales; tercero, trébol ú otros forrajes anuales; cuarto, trigo ú otros cereales. Pongamos por otra paralelamente una cuenta de trigo.

	Betarragas.	Trigo.
	Fcs.	Fcs.
1.º Alquileres.....	100	100
2.º Trabajos, gastos de almacenaje ó de entrega.....	260	150
3.º Abonos.....	300	150
4.º Siembras.....	14	40
5.º Gastos generales.....	70	60
TOTAL.....	744	500

Segun esta cuenta, y en una cosecha de 400.000 kilogramos por hectárea, la betarraga saldria á 18 francos, 60 por millar métrico. En cuanto al trigo seria preciso deducir el valor de la paja del producto del grano; y entonces la cosecha de paja elevándose á 4.000 kilogramos al precio de tres francos por quintal, la resta seria de 120 francos. Luego 500-120=380 francos distribuibles en una cosecha de 25 hectólitos darian 15 francos, 20 céntimos por el coste de cada hectólito. Pero es evidente que la betarraga por exigir más gastos de abono, entra por mucho en el bajo

precio del trigo, que sería más alto si estuviese gravado con los gastos de los barbechos muertos.

(Concluirá.)

SECCION AGRÍCOLA.

DESCRIPCION Y MULTIPLICACION
DE LAS RAZAS PRINCIPALES DE GALLINAS
É IMPORTANCIA DE SUS PRODUCTOS.

(Continuación.)

La alimentación contribuye mucho al buen resultado; y se aconseja se alimenten las gallinas con trigo sarracénico, avena ó cebada, remojadas las semillas, durante dos horas, en agua salada. Según los cálculos de algunos, la postura aumenta de este modo un 30 por 100.

Convieni á veces, cuando el número de los huevos es grande y su estimacion poca en el mercado, suspender la postura en las gallinas, lo cual puede conseguirse adelantando la época de la muda.

Se practica esta operacion arrancándoles las plumas en dos ó tres veces; y de este modo no vuelven á la postura hasta que llega el tiempo favorable para la venta de los huevos.

Convieni muchas veces sostener la postura, y que la gallina abandone el estado particular conocido entre nosotros con el nombre de *Uueca* ó *clueca*; para conseguirlo, se recomiendan los baños de agua frios y el privarla de alimento por espacio de veinticuatro horas.

La incubacion, llamada vulgarmente *empolladura* de los huevos, comienza en Marzo, Abril, Mayo y Junio, y se repite en Agosto y Setiembre. La incubacion se divide en *natural* y *artificial*.

La primera es la que verifica la gallina cubriendo los huevos (en número de 16 ó 18) por un período de tiempo (veintiun dias), y durante el cual la temperatura de su cuerpo aviva el embrión hasta llegar á su completo desarrollo.

La gallina anancia sus deseos de incubarse por un sonido particular, muy conocido de los prácticos; y, en tal estado, guarda y defiende su nido. Para adquirir la certeza de si ha llegado la época de la incubacion, se colo-

ca la gallina debajo de una canasta, poniéndola de antemano un huevo ó nidal, y así se la tiene un dia; si al siguiente se muestra pacífica, desde luego puede destinársela á la incubacion.

Para no malograr la operacion, convieni en sitios oscuros y en canas ó cajas de madera cubiertas, á fin de evitar que, con los ruidos ú otros accidentes imprevistos, abandonen y destrocen los huevos.

Con estas precauciones, y suministrar una buena alimentacion á la clueca, y además una exquisita vigilancia por parte del encargado, puede asegurarse llegará á feliz término la incubacion natural.

Cuando los pollos llegan á adquirir buen precio en el mercado, suelen servirse, en nuestro país, de las pavas y capones para la incubacion, que por el mayor volumen de su cuerpo pueden incubarse de una vez doble número de huevos. Pero la incubacion natural no basta para satisfacer las exigencias del mercado, y la industria moderna ha ideado unos aparatos llamados *hidro-incubadores* ó *de incubacion artificial*, con los cuales pueden incubarse gran número de huevos en cualquiera estacion del año. Los procedimientos para la incubacion artificial fueron conocidos desde muy antiguo por los egipcios y los chinos, en donde se construyeron hornos llamados *mamales*, que empollaban al año 100.000.000 de huevos; y en el dia, en Bermeo, se producen hasta 30.000.000 de pollos.

En Francia y en otros puntos de Europa, comienzan á generalizarse con buen éxito las hidro-incubadoras de MM. de Roullier y Arnault, sistema el más económico y perfeccionado hasta el dia. Por iniciativa del Excelentísimo Director general de Agricultura, señor Cárdenas, la Escuela general de Agricultura ha enriquecido sus museos con dos incubadoras y otros aparatos destinados á la gallinicultura.

En la imposibilidad de dar á conocer los diversos sistemas de incubadoras, describiremos la de MM. Roullier y Arnault, que, vista por su parte exterior, se compone de un cajon de madera de dimensiones variables; pero en el modelo que estudiamos, la longitud es de 1,30 metros, la altura de 70 centímetros y la anchura de 75 centímetros. Un

tubo que va en el interior del cajon, sirve para llenar de agua un baño, otro para dar salida al vapor, otro para descargar el aparato y otro para dar salida por completo al líquido; el graduador indica la cantidad de líquido que entra y se extrae del baño; tiene catorce agujeros que sirven de respiraderos al cajon abierto, en donde se colocan los huevos en número de 110, cubiertos por una tabla agujereada, para que penetre el aire en su interior: en la parte lateral opuesta, va otro cajon, en donde se colocan otros tantos huevos. De modo que pueden incubarse con este aparato 220 huevos.

En la parte interior se ve el baño de zinc, que tiene 1,10 de longitud, 35 centímetros de altura y 55 centímetros de anchura, y puede contener próximamente 210 litros de agua; tiene un cajon para los huevos que corre por debajo del fondo del baño, y un espacio ó hueco que queda entre el cajon y el baño que se rellena de serrin, heno ú otras materias poco conductoras del calórico.

Nivelado el aparato y puesto en sitio resguardado de los fuertes vientos y de las grandes bajas de temperatura, se comienza por llenar el depósito de zinc, de agua hirviendo, y se coloca un termómetro á algunos centímetros de distancia del fondo del cajon.

Dispuesto de este modo el instrumento, descende el calórico, y en este caso, vuelve á adicionarse de 20 á 25 litros de agua hirviendo, para fijar la temperatura de un modo constante á los 40°. Después se colocan los huevos en los cajones, de modo que estén lo más próximo al fondo del baño, y por mañana y tarde se les dá vuelta; se aprovecha este momento para adicionar la cantidad de agua necesaria, á fin de sostener el calor á los 40°, y esto se repite hasta el fin de la incubacion.

A medida que los embriones se desarrollan, el calor va siendo mayor en los cajones, y en esta proporcion varía la cantidad de agua, que ha de renovarse diariamente en el baño, que será cada vez más pequeña cuanto más próximo esté el término de la incubacion.

De todos modos, el termómetro colocado como acabamos de exponer, nos indicará siempre la marcha de la incubacion y la cantidad de agua necesaria para sostener la temperatura á los 40°.

Este aparato puede disponerse de tal modo, que el espacio comprendido entre la parte superior del baño y la del cajon de madera, sea de mayores dimensiones; y en este caso, á este espacio se le dá el nombre de *cámara caliente*; que sirve á los polluelos al abandonar el huevo, para vivir abrigados durante los primeros dias.

Otras veces, la cámara caliente se construye independiente del aparato, y entónces recibe el nombre de *secadero*, en el que forrado de piel de cordero, bayetas, etc., viven los pollos los dos primeros dias, pasando después á otro cajon de mayor capacidad, que es conocido con el nombre de *madre ó pollera*, que describiremos al ocuparnos de la cria de los pollos.

Para terminar todo lo concerniente á la incubacion, nos resta conocer un sencillísimo aparato muy usado en el dia, llamado *La Indiscreta*, con cuyo auxilio puede observarse el desarrollo que toma el embrión en el interior del huevo, y al propio tiempo distinguirse los huevos *claros ó infecundos* de los *secundos*, ó que se encuentran en buenas condiciones para ser incubados. Importa mucho á los encargados de tales industrias hacer esta distincion si no han de exponerse á malgastar su tiempo y su dinero en una incubacion que no produciría el número suficiente de pollós para cubrir con ventaja los gastos de esta especulacion.

MISCELANEA.

Boletín demográfico-sanitario.—Se ha publicado el correspondiente al pasado mes de Abril, que arroja una suma de nacimientos de 43.924, siendo la de defunciones 33.456; la diferencia en favor de los primeros es, pues, de 10.468.

La provincia que mayor número proporcional de nacimientos ha tenido, es la de Ciudad Real; la de Lugo es la que ha tenido mayor número de defunciones; la que ménos figura por ambos conceptos es la de Toledo.

Los vientos predominantes en casi todas las regiones de la Península han sido Este y Noroeste.

Observamos con gusto que ya se ha regularizado la publicacion del *Boletín*, y que

poco á poco se van introduciendo en él mejoras que acrecentarán su importancia bajo el punto de vista estadístico, por lo cual felicitamos al Director de Beneficencia y Sanidad, Sr. Ibañez de Aldecoa, y al jefe de la seccion, Sr. García Mauriño.

El autor de cierto escrito publicado en un periódico de Veterinaria, dedica á nuestro estimado comprofesor y querido amigo D. Juan Pujol algunas frases, en las que parece indicarse la duda respecto de la utilidad del medicamento que nuestro indicado amigo ha empezado á usar para la curacion del *lóbado*, con bastante éxito, segun noticias que tenemos por auténticas y fidedignas.

No nos extraña la conducta de ese escritor, ó lo que sea. Hace mucho tiempo que estamos acostumbrados á verle desbarrar en todo y por todo, y hace mucho tambien que conocemos hasta dónde llega su incompetencia en las cuestiones prácticas de la Veterinaria, que sólo *conoce de oídas*.

Afortunadamente el Sr. Pujol está muy por encima de semejantes chafalditas, máxime cuando las emplean gentes que quizás no hayan pulsado dos veces á un caballo.

¡Miserias humanas!

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

DE LA

GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Don J. R.—Núm. 140.—Castellon.—Recibimos de Vd. el importe de su suscripcion por dos meses y medio, que vencieron el 14 de Mayo de 1880.

» J. C.—Núm. 659.—Barcelona.—Id. por id. id., de ocho meses y medio, que vencieron en 14 de Febrero de 1880.

» A. N.—Núm. 485.—Toledo.—Id. por id. diez meses, que vence en 28 de Diciembre de 1880.

» A. A.—Núm. 51.—Badajoz.—Id. por seis meses, que vencen en 28 de Mayo de 1880.

» A. V.—Núm. 320.—Madrid.—Id. por quince meses, que vencen en 28 de Octubre de 1880.

» S. R. G.—Núm. 701.—Toledo.—Idem por diez y seis meses, que vencen en 28 de Diciembre de 1880.

» L. G.—Núm. 467.—Teruel.—Id. por diez y siete meses, que vencen en 28 de Setiembre de 1880.

» A. G.—Núm. 214.—Granada.—Id. por quince meses, que vencieron en 28 de Febrero de 1880.

» A. P.—Núm. 512.—Valencia.—Id. por seis meses y medio, que vencen el 14 de Julio de 1880.

» R. Z.—Núm. 607.—Huesca.—Id. por cuatro meses y medio, que vencieron en 28 de Abril del 80.

» L. R.—Núm. 840.—Sevilla.—Id. por tres meses, que vencerán en 28 de Mayo de 1880.

» A. Y.—Núm. 293.—Leon.—Id. por tres meses, que vencen en id. id.

» C. S. R.—Núm. 107.—Búrgos.—Idem por id. id. en 28 de Julio de 1880.

J. M.—Num. 139.—Pamplona.—Id. por seis meses, que vencen en 28 de Octubre del 80.

» W. D. C.—Núm. 171.—Ciudad-Real.—Id. por id. id., que vence en 28 de Setiembre de 1880.

» E. R.—Núm. 56.—Badajoz.—Id. por id. id., que vencieron en 28 de Marzo de 1880.

» J. F. B.—Núm. 638.—Zaragoza.—Idem por id. id., que vencen en 28 de Mayo de 1880.

» R. N.—Núm. 112.—Cáceres.—Id. por id. id., que vencen en 28 de Noviembre de 1880.

» T. B.—Núm. 113.—Cáceres.—Id. por id. id., que vencen en id. id.

» A. S.—Núm. 82.—Barcelona.—Id. idem por id., que vence en 28 de Junio de 1880.

» J. R.—Núm. 91.—Burgos.—Id. por id. id., que vence en 28 de Noviembre de 1880.

» G. F.—Núm. 311.—Logroño.—Id. por un año, que vence en 28 de Julio de 1880.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL INDISPENSABLE

Á LOS
VETERINARIOS.
LIBRO UTILÍSIMO Y DE FRECUENTE CONSULTA PARA LOS
PROFESORES.

POR

D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL.

Consta de 448 páginas en 8.º, y las principales materias que contiene son las siguientes:

Un *Memorial de Patología y Terapéutica*, ó descripción de las enfermedades que suelen atacar á los animales domésticos, síntomas y tratamiento adecuado.

Formulario, Posología y Materia Médica, ó descripción de los medicamentos usados en veterinaria, propiedades, usos y las recetas y fórmulas correspondientes á cada enfermedad.

Parte legislativa: Profesores de Veterinaria, Reglamento de las Escuelas, Tarifa de honorarios, Inspectores de carnes y Tarifa de los sueldos que les corresponden; Subdelegaciones, obligaciones y derechos afectos al cargo de subdelegado; epidemias, epizootias, disposiciones varias que se han adoptado para combatirlas, vacunación, disposiciones referentes á la vacunación de los animales; hidrofobia: síntomas en cada especie, medios para prevenirla ó curarla. Comprende además esta sección el Reglamento para establecimientos de vacas, burras de leche, cabra y ovejas, y extractos de Reales órdenes y decretos sobre intrusiones, extracción de animales muertos en las poblaciones, pago de reconocimientos en las Aduanas y de toros para la lidia y, en fin, de todo cuanto á los veterinarios concierne.

El Microscopio: Estudio sobre este necesario instrumento, sus diferentes clases y accesorios, modo de usarlo, precios, etc.

Tarifa farmacéutica: Precios vigentes marcados á los medicamentos simples y compuestos, cuyo conocimiento interesa á los Profesores para calcular el valor de sus recetas.

Veinticuatro modelos de los documentos que con mas frecuencia tienen que extender los Profesores, con los cuales se les facilita y allana su redacción.

Vicios redhibitorios.

Consejos higiénicos referentes á las habitaciones, alimentos y fumigaciones desinfectantes.

Y *Bibliografía* ó ligero apunte de las pocas obras de Veterinaria que encastellano existen.

Fácil es comprender por este resumen la utilidad del libro que anunciamos: no necesitamos encarecerla.

Precios: En toda España y encuadernado en rústica, 4 pesetas. Para los suscritores de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, 3 pesetas y 50 céntimos.

Puntos de venta: En casa del autor, Cava-Alta, 9, principal derecha, Madrid, y en las principales librerías.

DICCIONARIO
GENERAL DE VETERINARIA

Y

NOVÍSIMO FORMULARIO DE VETERINARIA,

POR

D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL.

Estas dos magníficas obras contienen artículos de todas las ciencias médicas, de sus auxiliares y de Agricultura: el arte de recetar, el tratamiento de todas las enfermedades de los animales domésticos, y las fórmulas y recetas que en ellas deben emplearse.

Se publica por cuadernos de 64 páginas de impresión, á dos columnas, ó sean 128 columnas, al precio de 4 reales cuaderno.

Van publicados hasta la fecha nueve cuadernos.

Se suscribe en la calle de la Cava Alta, núm. 9, principal, derecha: Madrid.

ANATOMÍA

GENERAL DE VETERINARIA

por

D. JOSE ROBERT Y SERRAT,

Catedrático de Anatomía de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza.

Esta magnífica obra, útil para los profesores veterinarios, así como para los alumnos de esta facultad, se vende al precio de 24 reales. Los pedidos al autor, en Zaragoza.

TRATADO

del Carcinoma ungular en los solípedos y de sus medios curativos.

Se vende á 8 rs. en Zaragoza y 10 fuera, franco de porte.

RECOPILACION

histórico-bibliográfica de la circulación de la sangre en el hombre y los animales.

Ilustrada con láminas: 18 rs. en Zaragoza y 20 fuera.

Imprenta de **El Mundo Político**,
Calle de la Ballesta, núm. 30, piso bajo.